

ACTA
COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO
DE
VALENCIA
28 DE ABRIL DE 2020

La convocatoria de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, de 28 de abril de 2020, se realizó en los siguientes términos:

"Por orden de la Presidencia y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Decreto 8/2016, de 5 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, se realiza la siguiente convocatoria:

Declarado el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, la Consellera de Justicia, Interior i Administració pública ha acordado por Resolución de la misma fecha una serie de medidas excepcionales a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Generalitat, que incluye, entre otras la suspensión temporal de actividades en centros de trabajo y la aplicación de las modalidades no presenciales de trabajo.

La resolución fundamenta sus decisiones «En el marco de excepcionalidad desencadenado por la evolución del coronavirus conforme a las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y siendo obligación de la ;Administración garantizar la prestación de los servicios públicos así como la protección de la salud del personal empleado público y su derecho a la conciliación familiar, resulta necesaria la adopción con carácter extraordinario de las medidas a que se relacionan a continuación, sin perjuicio de las decisiones que se adopten a nivel estatal y que puedan determinar la necesidad de nuevas medidas para la adecuada prestación del servicio público"

Evidentemente esta situación de alarma afecta a la convocatoria y desarrollo tanto de las Comisiones Informativas de Urbanismo como a las Comisiones Territoriales de Urbanismo, ante la imposibilidad de efectuarse de forma presencial.

Hechas las consultas legales pertinentes se nos informa de que cabe la posibilidad de realizarlas mediante video-conferencia.

Por lo tanto, ante esta situación de excepcionalidad, se convoca la COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE VALENCIA, que se celebrará el próximo día 28 de abril de 2020, a las 9:30 h en primera convocatoria, y a las 10 h en segunda convocatoria, mediante videoconferencia, a la cual está usted convocado como miembro de la misma y para lo cual le daremos las pertinentes instrucciones técnicas próximamente al objeto de que Ud. pueda ejercer su derecho a asistir a la misma.

Se adjunta el orden del día y el acta de la pasada reunión."

Siendo las diez horas, del día 28 de abril de 2020, se reúne mediante videoconferencia el Pleno de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: **D. Vicente Joaquín García Nebot**
Director General d'Urbanisme

Secretario: **D. Carlos Aubán Nogués**
Cap del Servei Territorial d'Urbanisme de València

Vocales con voz y voto:

D. Antoni Such i Botella
Director General d'Administració Local
Presidència de la Generalitat

D. Josep Llin Belda
Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat Urbana
Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat

D. Francisco Javier Quesada Ferré
Director General de Medi Natural i Avaluació Ambiental
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica y Transició Ecològica

D. Santiago Estañán Vanacloig
Director Territorial de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport

D. Carlos Manuel Barber Ballester
Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana

D. José Francisco Martínez Mas
Confederación Hidrográfica del Júcar

Dña. Josefina Ruiz González
Diputació Provincial de València

D. Salvador Femenia i Peiró
Federació Valenciana de Municipis i Províncies

D. Francesc Morera i Català

D. Josep Lluís Miralles i Garcia

Vocales sin voto:

D. Mariano Bolant Serra
Col.legi Territorial d'Arquitectes de València

D. Carlos Barat Baviera

Col.legi Oficial d'Enginyers de Camins, Canals i Ports

Dña. Amparo Baixauli González

Col.legi Oficial d'Advocats de València

D. Antonio Olmedo Menchén

Federació de Promotors Immobiliaris i Agents Urbanitzadors de la Comunitat Valenciana.

En representación de los vocales que a continuación se relacionan, asisten las siguientes personas:

- D. Francisco Molina Agulló por D. Antoni Such i Botella.

No asisten:

- D. Francisco Javier Quesada Ferré
- D. Santiago Estañán Vanacloig
- Representación de la dirección territorial competente en materia de territorio y urbanismo, al no existir en la actualidad ningún titular de la citada dirección territorial.

Asiste a la reunión el representante del Ayuntamiento de València.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta a los miembros de la Comisión Territorial de Urbanismo del acta correspondiente a la sesión celebrada el 1 de abril de 2020, quedando aprobada la misma.

II. PLANEAMIENTO GENERAL

VALÈNCIA. MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL “VALÈNCIA ARENA” (EXPTE. 1335154)

Teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo de 25 de marzo de 2020, el acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de 1 de abril de 2020 y el dictamen favorable del Consejo Jurídico Consultivo de la Comunitat Valenciana de 15 de abril de 2020, la Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 28 de abril de 2020, por unanimidad,

ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la Modificación del Plan General de València relativa al “València Arena”.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan ruegos ni preguntas.

Siendo las diez horas y quince minutos, por el Sr. Presidente de la Comisión Territorial de Urbanismo se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TERRITORIAL DE URBANISMO
DE VALENCIA
